

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 251462/07 (C-0006/2007).

Referencia alberca: 2425/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de abril de 2015, se otorga a Julián Illán Ramos (4141573-D), María del Carmen Illán Ramos (4127570J), Juan Gerardo Illán Ramos (4131001V) y José Ángel Illán Ramos (70342813G), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPh.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 74.999.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 22.500.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 60.

Localización de la captación:

Término municipal: Los Navalmorales. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 360576; 4394084. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 21 de abril de 2015.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º.-3838